

EDICTO

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE COMÚN PARA DOTAR DE ACCESO VIARIO A LA MANZANA C3.7, REF. CATASTRAL.: 9449101VP3094N0001IH, DESDE LA INTERSECCIÓN CON GLORIETA GC1, DENTRO DE LA ZONA DE ACTUACIÓN DEL PSIR QUE DESARROLLA LA AIEP MARINA MEDIO CUDEYO, EN OREJO, A INSTANCIA DE SEMARK AC GROUP, S.A. EXPTE.: 2024/875.

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 16 de Junio de 2025 aprueba inicialmente Estudio de Detalle común para dotar de acceso viario a la manzana C3.7, Ref. Catastral.: 9449101VP3094N0001IH, desde la intersección con glorieta GC1, dentro de la zona de actuación del PSIR que desarrolla el AIEP Marina Medio Cudeyo, en Orejo, a instancia de SEMARK AC GROUP, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la ley 5/2022, de 15 de Julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, el expediente y este acuerdo se someten a un periodo de información pública por espacio de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de presentación de alegaciones, hallándose a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.marinadecudeyo.com>).

En Marina de Cudeyo, a fecha de la firma electrónica

*Documento firmado electrónicamente,
por D. Pedro Pérez Ferradas,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo*

Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Firma 1 de 1
Pedro Pérez Ferradas
18/06/2025 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 810cc5c812034f7ab5dec0ca537ad42d001

Url de validación <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

